

en momentos en que fuerte corriente popular arrecia contra el monopolio extranjero, y a la cual nunca nos hemos prestado por anteponer el cerebro al sentimientos exacerbará esta pasión y marcará al rojo vivo a quienes pretenden sacar pingües ganancias aumentando la jornada y disminuyendo los descansos, es decir, a costa del hambre y la salud del pueblo.»

Y termina el editorial con una frase que ha sublevado a todo el gremio: «Frente a la situación de hecho impuesta, y consultando los intereses permanentes del sindicato, superiores a los circunstanciales, las comisiones directivas, con la amargura en el corazón de todos sus miembros, han pronunciado una frase fría, que no es la última palabra: acatemos el fallo.»

¿Cuáles son los intereses permanentes del sindicato que pueden obligar a aceptar las medidas que perjudican los intereses de todos los ferroviarios? Son palabras vanas, porque si el sindicato no sirve para mejorar, o por lo menos para impedir que se agrave la situación de sus adherentes, no sirve para nada. Y no hay intereses más importantes que los lesionados con el laudo y la reforma, salvo para los dirigentes, para quienes la sola existencia del sindicato constituye el ideal y están agradecidos al gobierno porque aun les permite la subsistencia del mismo, siempre que sus directivas obedezcan sus órdenes —claro está.

CONTRA EL CAOS

EN «El obrero ferroviario» el editorial, bajo el título del epígrafe, está dedicado a demostrar que las secciones adoptan actitudes que llevan al caos y que es preciso imponer disciplina. En momentos en que arrecia la oposición contra la directiva, los dirigentes pretenden acallar las voces que perturban su placida vida.

¿Qué es lo que produce el caos, según El Obrero Ferroviario? Lo que merece juicios despectivos y enérgicos llamados de atención son las resoluciones de las secciones solidarizándose con otras organizaciones obreras, la participación de algunas en comités antifascistas y las resoluciones contrarias a la coordinación del transporte. Para El Obrero Ferroviario la sola existencia del sindicato, sin intervención en las acciones antimperialistas y antifascistas pero sí en las favorables a la coordinación, constituye el fin último del gremialismo proletario. Y el fascismo se combate sólo con el aumento de los salarios y la disminución de los desocupados. ¿Será por eso que las directivas han aceptado en forma pasiva el laudo y la reforma del reglamento, que disminuyen el nivel de los ferroviarios y aumentará el número de desocupados, por aumento de la jornada y disminución del poder adquisitivo de los millares de ferroviarios de todo el país?

Es vergonzoso que la directiva pretenda obligar a que las seccionales no se exidan contra la coordinación, aduciendo la resolución de un congreso, cuando las directivas violan desde hace tiempo las resoluciones más graves y trascendentales, adoptadas por los congresos ferroviarios con respecto al laudo y el reglamento.

Pero como decíamos, el reinado de tales dirigentes toca a su término. Lluven las resoluciones de las seccionales censurando a las directivas. Hasta los obreros más pacíficos y confiados se sublevan contra dirigentes que violan resoluciones expresadas de los congresos ferroviarios y que aceptan la disminución del nivel de los obreros, sin presentar lucha, porque nunca es el momento oportuno. Antes había que aguantar por la dictadura, luego por el estado de sitio; y ahora, novísima teoría de gremialismo, porque el gobierno apoya a las empresas y los ha hecho responsables a los dirigentes del acatamiento del fallo por los obreros. Para los dirigentes

ferroviarios sólo es posible defender las reivindicaciones obreras mediante la huelga si el gobierno concede el permiso para realizarla. Como el gobierno no concede ese permiso y los hace responsables a los dirigentes si la huelga llegara a declararse, y como los dirigentes no quieren asumir esa responsabilidad, el gremio debe aceptar las medidas que perjudican sensiblemente sus condiciones de trabajo!

Traición más grave que ésta difícilmente se conozca en la historia del gremialismo, aun recordando a los sindicatos más amarillos del mundo. Porque la más elemental decencia obliga a los dirigentes, si no se sienten capaces de dar cumplimiento a las resoluciones del gremio, por temor a la ira gubernamental, a renunciar a sus puestos y dejar que otros hombres más valientes ocupen los lugares. ¿O será que están obligados a mantener los puestos y no consultar al gremio, para impedir que los obreros lleguen a la lucha a pesar de la defección de sus dirigentes?

LA CIRCULAR CONJUNTA N.º 9

Todo lo que decimos más arriba no son meras suposiciones dictadas por espíritus malignos interesados en calumniar a los dirigentes ferroviarios. Repetimos que nadie más que nosotros lamenta la posición de los dirigentes ferroviarios, especialmente porque sabemos cuanto perjudicará al gremio. La desconfianza de los obreros hacia sus dirigentes, en momentos graves, y cuando más necesaria es la unidad de todos los obreros alrededor de su sindicato y de sus directivas, y el desaliento que produce en la masa la defección de los dirigentes que ella misma ha elegido, son males tan graves que hubiésemos deseado vivamente que los conductores gremiales hubiesen estado a la altura de las circunstancias. Pero la verdad es otra y es preciso señalar actitudes que tanto perjudican a la clase trabajadora.

La circular conjunta N.º 9 que ha levantado una protesta general en todo el gremio al punto que hasta ahora la mayoría de las seccionales la han rechazado, demuestra que no hay ninguna exageración en todo cuanto hemos dicho.

La circular comienza por decir que el decreto importa «retrotraer las condiciones de trabajo a la época anterior al año 1917», lo que da una idea de la magnitud del atropello que se comete contra los ferroviarios. Historia todas las gestiones oficiales hechas para impedir que se pusiera en vigor el decreto, y dice que nada pudo hacer variar la resolución del P. E.; pero en seguida viene una insinuación falsa, lanzada para engañar a los obreros: «Y ante esto las Comisiones Directivas se hacen un deber en declarar que mantienen en todas sus partes los conceptos expresados en las circulares mencionadas al comienzo de la presente, pues ellos reflejan con toda claridad el juicio que nos merece el nuevo reglamento de trabajo, que se instituye para el personal, **EL QUE SI BIEN COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 51 Y NOS LO HA RATIFICADO EL PRESIDENTE DE LA NACION VERBALMENTE, PODRA SER MOTIVO DE FUTURAS MODIFICACIONES EN BASE A LAS OBSERVACIONES QUE SU APLICACION SUGIERA. NOS QUITA VALIOSAS CONQUISITAS, CON LO QUE DE NINGUNA MANERA PODRAN ESTAR NUNCA CONFORMES LA U. F. NI LA FRATERNIDAD.**»

En este párrafo, modelo de doblez, las directivas pretenden hacer creer al gremio que las medidas son de carácter provisorio y tratan que, aun ahora; el gremio confíe en las empresas y en el Poder Ejecutivo! Más aun, después de leer los párrafos anteriores de

la circular donde se habla del procedimiento de las empresas y del Poder Ejecutivo en el asunto.

Pero aquí no termina todo. A renglón seguido la circular dice que la situación es delicada y hay que actuar con inteligencia para evitar mayores perjuicios y que no es posible resistir la aplicación del decreto sino mediante la huelga, la que es imposible por el apoyo del gobierno a las empresas, que impondrá el respeto de sus decisiones.

Para las directivas, es imposible resistir la aplicación del decreto «en las presentes circunstancias» y dejan entrever que quizás sea posible dentro de algún tiempo. Todo lo dejan para mañana, pues lo que quieren es que el gremio acate y se calle la boca. Para ello hacen todos estos juegos malabares.

EL PATRIMONIO SINDICAL

Agrega la circular que las directivas resuelven acatar el fallo, «velando por el mantenimiento del patrimonio sindical», por lo que no quieren desencadenar un conflicto.

¿Qué es el patrimonio sindical? ¿Y por qué vale más el patrimonio sindical que la situación de todo el gremio? Estas y otras muchas preguntas se han hecho los obreros ante estas vaguedades destinadas a confundir a todo el gremio. Y luego han respondido como es debido: rechazando la circular, censurando a las directivas y resolviendo tomar medidas de fuerza. Mientras las directivas dicen no poder luchar, las secciones, aisladamente, le demuestran prácticamente que se puede resistir con éxito la aplicación del decreto. Lo que hace falta es tener valor de militantes, actitudes de dirigentes conscientes y no estar entregados a las empresas o tener miedo de ser castigados por los organismos de represión del Estado.

Luego afirma la circular que todo esto no es nada porque «quedan intactos los cuadros sindicales» y «podrán orientar su acción futura a reconquistar lo que tan injustamente se nos ha arrebatado ahora». ¿Para qué sirven los cuadros sindicales intactos y agueridos si no para defender las condiciones del gremio? Pero los dirigentes han inventado la teoría de que hay que acatar y luego empezar a luchar para reconquistar lo perdido. Valiente teoría. ¡Y muy cómoda, porque no se dice cuándo se reconquistarán las ventajas perdidas y menos aún con qué medios de lucha!

Por último la circular pide serenidad para evitar al gremio perjuicios mayores «que el que debe sufrir por el decreto que motiva esta circular». Se termina con otro engaño, tratando de atemorizar al gremio haciéndole ver, vagamente, el peligro de graves medidas si no se acepta en silencio el decreto que merece a las propias directivas enérgicos comentarios.

LA REACCION DE LAS SECCIONES

Toda la prensa se hace eco de las resoluciones de las seccionales ferroviarias contrarias al acatamiento, censurando a los cuerpos directivos, pidiendo un congreso extraordinario y adoptando medidas de fuerza para resistir la aplicación de las medidas que perjudican al gremio, por lo que nos ahorramos de enumerar las numerosísimas seccionales que se han expedido en tal forma.

Cabe sí decir que ésta es la actitud lógica de obreros que ven diariamente cómo sus camaradas de otras ramas luchan por sus condiciones de trabajo, con bastante éxito. La situación porque atravesamos no ha

permitido que las maniobras de los cuerpos directivos tuviesen resultado. Los obreros ferroviarios han visto a los madereros lanzarse a la huelga y obtener las 40 horas y el mejoramiento de los salarios. Ven ahora la magnífica huelga de la construcción. Saben que ninguna de ellas se realiza con el permiso del gobierno. Saben que en todas ellas los dirigentes y los activistas han sido perseguidos pero que ello no puede impedir las luchas. Y que sólo la lucha obliga a la policía a legalizar los sindicatos y las huelgas. Saben los ferroviarios que pocos son los sindicatos que pueden luchar en las condiciones envidiables en que ellos se encuentran: funciones técnicas difícilmente reemplazables por gente que no sea del gremio, un porcentaje grande de agremiados, reservas económicas muy valiosas. Saben que el gremio abarca toda la extensión del país, que es difícil reemplazar tan gran cantidad de obreros calificados, que un paro ferroviario debe ser resuelto rápidamente porque paraliza todas las actividades del país, que el gremio contará con el apoyo del proletariado, más aun cuanto que los ferroviarios constituyen la piedra angular de la C. G. T. Saben que estarán con los ferroviarios todos los comerciantes y los agrarios que luchan contra los altos fletes que impone el imperialismo, saben que la rebaja del nivel de los ferroviarios perjudica a gran cantidad de comerciantes que viven exclusivamente del personal ferroviario, especialmente en el interior del país, y que apoyarán también ellos a los obreros. Han visto además cuanto han logrado los colectiveros, mediante su lucha decidida, apelando a la solidaridad de los obreros y de las masas populares, y saben que el gremio ferroviario puede provocar una situación tan angustiosa al capitalismo y al gobierno que el decreto caería vencido.

Por todo esto el gremio ha reaccionado con energía. Nada podrá evitar ya la caída estrepitosa de los dirigentes. Y con ellos, la caída de otros dirigentes de la C. G. T. Ello se producirá precisamente en el momento en que hay un ascenso formidable del movimiento obrero, en que se constituyen numerosos sindicatos, en que se producen huelgas combativas como pocas veces se han visto en el país, como la de construcción. Ello coincide con la constitución del Frente Obrero y la reanimación del movimiento obrero en todo el interior del país. Esto tiene suma importancia para el porvenir del movimiento sindical. En este instante agonizan los dirigentes reformistas y surgen, en medio de luchas formidables, los verdaderos dirigentes proletarios. Se está transformando rápidamente la mentalidad de los obreros, se cambian radicalmente los procedimientos de lucha y de organización (huelgas de madereros, metalúrgicos, albañiles), aumenta la eficiencia de los sindicatos y la confianza que despiertan en las masas, y en numerosos gremios surgen multitud de activistas y, cosa importante, valiosos cuadros capaces de dirigir con toda responsabilidad los movimientos. Estamos viviendo un momento sumamente interesante y se ve perfectamente que se inicia una nueva era para el movimiento sindical del país. Por ello es preciso que todos contribuyamos a desenmascarar a los tráfugas y darles la importancia que merecen a los movimientos que se llevan a cabo, orientados por un verdadero espíritu sindical. Hoy más que nunca es preciso precipitar la muerte política de los dirigentes reformistas. Y contribuir a enterrarlos definitivamente, de una buena vez.